

Cartago Valle del Cauca, NOVIEMBRE de 2023

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Quimbaya

Referencia: Ejecutivo Sucesión Intestada

Radicación: 2020-00232

Demandante: ADIELA GARCIA MARQUEZ

Demandado: JORGE EDUARDO ZOTELO

Bien Aprisionado: Finca la Altamira cuota parte

Dirección: Vereda la Polonia

Frutos Civiles: No ocasionan se encuentran en depósito del demandado

Rendición de cuentas y acta de entrega

En cumplimiento al despacho informo que el bien inmueble no produjo frutos durante la diligencia ya que se encuentra en depósito de la parte demandada y del mismo se entregó a sus herederos dejando cumplida la orden del despacho.

Quiénes reciben a satisfacción

Elcy Joneth Sotelo Cruz,
Identificado con N° de Cédula 42105444 por lo tanto,
En representación de mis hermanos:
Rodrigo Alberto Sotelo Cruz, con cédula de ciudadanía
N° 7561970 de Armenia, yerson Eduardo

Atentamente

Sotelo Cruz, N° de cédula 9.873.523 de
Palo.

- David Eduardo Sotelo García
N° de cédula 9.726.579

- Jorge Iván Sotelo Rodríguez,
N° de cédula 80.889.259

HUMBERTO MARIN ARIAS

C.C. 16.211.576

Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador

CEL: 3122416814 - 3167435845